



Habrá rotación, no finiquitos: INAI

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Ante las protestas de trabajadores que se manifestaron en la entrada del salón de plenos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para exigir una liquidación justa ante la extinción del organismo, el comisionado presidente, Adrián Alcalá, aclaró que el organismo no puede dar finiquitos.

Argumentó que el instituto no tiene un presupuesto etiquetado para la liquidación de los casi 800

empleados, que la desaparición no fue responsabilidad propia y que la legislación secundaria — pendiente de votarse en el pleno de la Cámara de Diputados— establece que serán absorbidos por la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, donde se respetarán todos sus derechos.

Parte de los reclamos de los empleados que protestaron desde la una de la tarde en la entrada al salón de plenos, en el primer piso del INAI, es que no se les ha informado de frente sobre lo que ocurrirá con ellos.

Al respecto, Alcalá dijo que “al menos yo no he recibido, en lo personal, ninguna petición en lo particular; he hablado con personas en mi oficina que me han ido a buscar. La información es la que acabamos de comentar y, bueno, esta es una de las situaciones donde los cuatro (comisionados) estamos hoy dando la cara”, dijo.

En la sesión de ayer, que pudo haber sido la última —dependiendo de lo que decida la Cámara de Diputados—, se propuso un esquema de separación adelantado para el personal del INAI. ■